

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA YOLAR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha en la República del Ecuador, domicilio de Inmobiliaria Yolar S.A., en sus oficinas situadas en la casa asignada con el número 217 de la calle Pedro Rodena; previa convocatoria hecha por la Gerente, que dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA YOLAR S.A.

De conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías y con los Estatutos de la Empresa, convocase a Junta General Ordinaria a los señores accionistas, para el día viernes 27 de marzo del 2019, a las 15h00 en las oficinas de la Empresa, calle Pedro Rodena NO. 217 y Charles Darwin.

La Junta General Ordinaria conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente
2. Informe de Comisario
3. Presentación de estados financieros y aprobación

Habiendo sido especialmente e individualmente convocados, se reunieron los Señores Zavala York Juan Arturo con 800 acciones, y González Rey Armenis Yolanda con 1200 acciones.

Se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, siendo las 15h30 y estando en el día señalado por la convocatoria, el Sr. Juan Zavala York, Presidente de la Empresa, declara instalada la Junta General Ordinaria y pasa a dar lectura a la lista de accionistas concurrentes.

Se comprueba que están presentes dos accionistas que representan 2000 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, da un equivalente al 100 por ciento del capital pagado.

Por haber el quórum, el señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Yolar S.A. bajo su Presidente y actuando de Secretaria la Señora Armenis Yolanda González Rey.

Primer punto del orden del día:

Se da lectura del informe presentado por la Gerencia, el mismo que no tiene ninguna objeción y es aprobado por unanimidad.

Segundo punto del orden del día:

Seguidamente el señor(a) Fanny Cuichan Comisario de Cuentas, presenta el informe de Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el mismo que de igual forma es aprobado por unanimidad.

Tercer punto del orden del día:

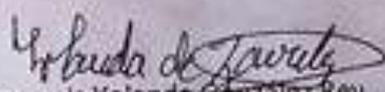
Se conocen y analizan los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta General Ordinaria aprueba por unanimidad lo siguiente:

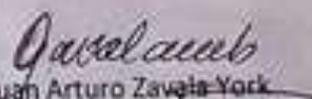
- Destinar el 15% de las utilidades, para los empleados y que la Gerencia tome las medidas correspondientes y cumpla con lo dispuesto por el Ministerio de Relaciones Laborales.
- Cumplir con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas en lo referente al pago del Impuesto a la Renta.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que la Secretaria de la Junta General Ordinaria redacte el acta correspondiente, la misma que se aprueba por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 17h00.


Armenis Yolanda González Rey

SECRETARIA


Juan Arturo Zavala York

PRESIDENTE